

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre . . . 12'00 . . . Número suelto, 10 céntimos Número atrasado, 15 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, act

Teléfono

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 17 de Julio de 1906.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL



LA NIÑA

JUANA RODRÍGUEZ Y SALAZAR,

HA SUBIDO AL CIELO.

Sus padres D. Martín Rodríguez y D.ª Blanca Salazar, abuelos, tíos y demás parientes;

SUPLICAN á V. se sirva asistir á su funeral que tendrá lugar á las 6 y media de la tarde del día de hoy en la Iglesia parroquial de la Concepción, saliendo el cadáver de la casa mortuoria Plaza de la Concepción núm. 5; favor que agradecerán profundamente. Laguna de Tenerife, 17 de Julio de 1906.

(No se reparten esquelas).

PROCESO DE LA CRISIS

VALIENTE Y NOTABLE DISCURSO DEL SEÑOR MORET

EXPOSICIÓN DE UN PROGRAMA

En los periódicos que hemos recibido de Madrid por el vapor correo M. M. Pinillos encontramos el elocuentísimo discurso-programa que ante sus compañeros de Gabinete pronunció el ilustre hombre público Sr. D. Segismundo Moret el día 4 del corriente mes de Julio.

El documento á que nos referimos y que íntegramente copiamos es de los que jamás se olvidan aunque las contingencias de la política nacional influyan momentáneamente en el aplazamiento de las trascendentes reformas que son hoy el deseo general de la España trabajadora y deseosa de revivir para alcanzar el nivel intelectual y libre de los grandes Estados europeos.

El Sr. Moret, terminados que fueron en el Consejo de Ministros á que nos referimos los asuntos administrativos, y al tiempo de plantear el problema político, solicitó la venia de sus compañeros para que un taquígrafo reprodujera el discurso que se proponía pronunciar. Es un caso—dijo—insólito: pero de una parte la trascendencia de la cuestión, y de otra la probable utilidad de exponer ante el público los juicios que he de emitir, reclaman esta suerte de provisiones.

El discurso dice así:

«Señores: Seré tan conciso como me sea posible.

Este Ministerio nació de la crisis planteada en Marzo al terminar la discusión de la ley de Jurisdicciones. Era acuerdo del que le precedió permanecer unido durante aquel peligroso debate, hasta que votada la ley, cada ministro recobrara su libertad de acción. Pero cuando esto sucedió, la crisis no pudo ni aun plantearse, porque estando concertado el viaje del Rey á Canarias, al cual habían de acompañarle tres ministros, yo sólo disponía de treinta horas para modificar el Ministerio.

Aplazóse, pues, necesariamente, y quedó el Gobierno en una situación interina que hubiera sido en extremo peligrosa si la opinión pública no nos hubiera mostrado una ilimitada confianza, de que hay pocos ejemplos en nuestra historia política.

Esta interinidad por una serie de circunstancias que todos recuerdan, hubo de prolongarse hasta las bodas reales. Pero tan pronto como éstas se celebraron, la vida política se reanimó y las bruscas oscilaciones del precio de los francos nos revelaron la urgente necesidad de disipar toda incertidumbre y de establecer una situación definitiva. Así lo procuré, y adelantando unos días la solución de la crisis, tuve la fortuna de resolverla con toda rapidez. El Rey se sirvió ratificarme los poderes de una manera completa é incondicional, y el día 10 de Junio juraban los nuevos Ministros. La

política parecía haber entrado en un período normal, y el Gobierno en un período de actividad.

Pero apenas conocida aquella ratificación y la composición del nuevo Ministerio, el jefe del partido conservador, interpretándolas como preludio de la disolución de las Cortes, anunció en la Prensa una protesta, redactada en términos tales que me obligaron á aconsejar al Rey le llamase, para que la Corona pudiese conocer de una manera auténtica el alcance y trascendencia de semejante actitud. El Sr. Maura acudió al llamamiento regio, y no contento con exponer de palabra sus conceptos, los consignó en un escrito.

Pude de esta manera apreciar todo lo que significaba aquel acto, darle toda la importancia que tenía y convencerme de que la cuestión que planteaba requería en un plazo breve la intervención de la Corona. No podía, sin embargo, provocarla inmediatamente, porque empeñados en la gravísima tarea de implantar el Arancel, y amenzados de una ruptura general de relaciones comerciales, una crisis en aquellos momentos hubiera podido engendrar una dificultad nacional.

No es la única vez durante el breve plazo que llevo al frente del Gobierno, en que los intereses de la Patria me han obligado á aplazar el socorrido y cómodo expediente de una crisis ministerial. Pero conjurado el peligro, y publicado en la Gaceta el Convenio comercial con Alemania, el 30 marché á La Granja á exponer al Rey la necesidad de resolver la dificultad suscitada por el jefe del partido conservador, y de aclarar de una manera terminante la situación del Gobierno.

Este aplazamiento forzoso dió mayores proporciones á la actitud de los conservadores. Los ex-ministros del partido procuraron hacer público que estaban de acuerdo con su jefe, y personas importantes del mismo, aun cuando disentan de ellos, queriendo evitar conflictos, anunciaban propósito de retraerse en las próximas elecciones.

La situación que con todo esto se creaba al Poder moderador era muy embarazosa, mientras que para el Gobierno, sobre todo para mí, hacía evidente la necesidad de plantear la cuestión de confianza. Los términos, á mi juicio, son muy sencillos: el Sr. Maura amenaza más ó menos claramente con el retraimiento del partido conservador si se da el decreto de disolución en estos momentos al actual Gobierno; éste considera indispensable ese decreto para realizar su programa. De este conflicto puede, pues, surgir una perturbación política que altere la marcha normal de la vida pública y que unida á las graves cuestiones que ya existen, engendre incalculables consecuencias.

Cúmpleme aquí decir que todo lo

que estoy exponiendo reviste un carácter algo anormal. En los países que se rigen por la opinión estas cuestiones se analizan, discuten y examinan á la faz del público; sin que quede en ellas nada que pueda parecer, no ya recóndito, sino siquiera dudoso. Los hombres públicos acuden al periódico, al mitin y á la revista; pero aquí, á pesar de las exigencias de la Prensa, todo lo que sabemos de la opinión, de los conservadores está reducido á los artículos, más ó menos convencionales, publicados en La Epoca, y que no dicen, ni con mucho, lo que contiene la nota dada al Rey por el Sr. Maura.

No puede decirse lo mismo de lo que á nosotros toca, puesto que desde hace mucho tiempo vienen exponiéndose en la Prensa las razones por las cuales solicito la disolución de las Cámaras. No hay, pues, opinión formada, aunque se sepa lo bastante para presentar una amenaza que pasa por encima del Gobierno y alcanza á la Corona. Y nada más peligroso que estas discusiones á medias y estas conjeturas, en que se confunde lo personal con lo político, y de las cuales apenas queda otro rastro que el que la pasión produce, sin que se descubran las huellas de la reflexión y del razonamiento.

Yo lo deploro, pero no lo puedo remediar; y puesto que así están las cosas, mis deberes para con el Rey y con el país me obligan á aceptar la cuestión en el terreno en que está colocada. Mi responsabilidad sería incalculable si, convencido de la gravedad del asunto, dejara que los daños ocurrieran cuando fuera tarde para remediarlos.

Tales son, lacónicamente resumidos, los antecedentes de la cuestión, y así se la he presentado al Rey. Al hacerlo, he añadido: para mí la cuestión es sencilla; yo tengo una política que el Rey ha aprobado honrándome con su confianza completa é incondicional. Esa política envuelve la necesidad de la disolución de las Cortes, en previsión de lo cual, he formado un Ministerio homogéneo. Pero ha surgido un obstáculo: la actitud del partido conservador, tan radical, que va hasta la amenaza; y ante esa imprevista complicación, yo devuelvo al Rey la confianza que me entregó para que decida libremente entre ambos. Mejor sería que la opinión hubiera antes fallado el pleito, y así lo deseaba el Rey, y así lo había yo procurado; pero puesto que no lo he conseguido, hay que aceptar las cosas como son. Lo que no se puede es volver la cara á la evidencia; y puesto que se ha presentado una dificultad más grave cuanto más se examina, esa dificultad requiere, no solo una solución, sino también afirmaciones definidas y claras. Y para hablar de ellas es para lo que estamos reunidos.

Creo que el laconismo con que me he expresado no perjudica la claridad, pero lo que dejo expuesto no es todo lo que necesito someter á vuestro juicio. Lo dicho se refiere á la cuestión suscitada por el jefe conservador, tal como él la plantea y como ha de resolverla al Rey, pero no es todo lo que el Gobierno interesa en la crisis que atraviesa.

Entiendo que á nadie podrá caber duda de que lo ocurrido significa la resolución del partido conservador de impedir que el liberal se reorganice, se robustezca y pueda contar con fuerzas bastantes para oponer su programa de reformas democráticas á las aspiraciones conservadoras. Mas, para eso, si se nos da el decreto de disolución, necesitamos hacer un llamamiento al país sobre puntos concretos, y de tal importancia, que la lucha electoral se engrandezca, los partidos se definan y destinden por modo indudable y el nuevo Parlamento pueda realizar obra de progreso y de mejora.

Porque, no nos engañemos: las líneas que separan hoy á las egru-

paciones políticas son tan vagas y están tan esfumadas, que es muy difícil distinguirlas; y, sin embargo, por algo tiene nuestro partido la calificación de liberal, y al de nuestros adversarios la de conservador. Ellos aspiran resueltamente á mantener lo existente; nosotros á modificarlo. Y para lograrlo, yo juzgo que no es posible realizar todo aquello que se llama el credo liberal sin modificar algunos artículos de la Constitución y redactarlos en armonía con las exigencias y hasta con las costumbres modernas.

Me refiero con esto especialmente y en primer término al párrafo tercero del artículo 11, en el cual, á pesar de que el precedente garantiza el libre ejercicio de los cultos dentro del territorio español, sin más limitación que el respeto debido á la moral cristiana, se prohíbe la manifestación pública de toda ceremonia que no pertenezca á la religión del Estado. Porque mientras esta prohibición se mantenga, ni la ley de Matrimonio civil, ni la legislación de Cementerios, ni el juramento ante los Tribunales, podrán acercarse á lo que rige en los países más sinceramente católicos, ni los extranjeros encontrarán en España el respeto á las creencias que para las nuestras obtenemos en los suyos.

Realmente esto no es una novedad, porque el art. 2.º de la misma Constitución permitiendo el extranjero establecerse libremente en territorio español, los artículos 4.º y 6.º igualándole en los derechos y garantías á los nacionales, y el artículo 12 consagrando la libertad de enseñanza, y la ley de Asociaciones poniendo como único límite al derecho de asociarse la licitud del fin, han introducido ya en nuestras costumbres algo más que la tolerancia: una libertad que sólo espera la sanción constitucional para que el Estado alcance la plenitud de la vida civil.

También considero necesaria la reforma del art. 23 de la Constitución, á fin de modificar las condiciones para el cargo de senador, en términos que transformen lentamente las condiciones de la Cámara alta, dando á la elección y á la representación corporativa mayor consideración de la que hoy tienen. Pero considero que estas reformas no pueden intentarse sin anunciarlas antes al país, de suerte que sus representantes vengan capacitados para la misión que se les confiere, y la Nación al elegirlos determine claramente su voluntad en favor ó en contra de ellas.

Pero añadiré que ni estas reformas serán posibles, ni la labor legislativa práctica y fecunda, sin que los reglamentos de ambas Cámaras y las facultades de sus presidentes sufran la transformación que ya han sufrido en todos los Parlamentos.

Una vez hechas, podrán llevarse á término en breve plazo las dos grandes leyes que estamos comprometidos á implantar: la reforma municipal y la reforma electoral.

Y si á todo esto añadimos un gran impulso á todos los elementos de creación de la riqueza y una abundante dotación en los presupuestos para el desarrollo de la instrucción pública, el nuevo parlamento que aspiramos á formar podrá ser uno de los que mayores beneficios proporcionen á nuestro país.

No es, pues, para fines pequeños, para una política personal ó para la satisfacción de pasiones mezquinas, para lo que yo pido la disolución en los momentos actuales. Estos se parecen mucho á los de los primeros días de la regencia; ahora como entonces, el partido liberal necesita ensanchar sus moldes y recibir en sus filas á todos los que amen la libertad y aspiren ante todo á colocar su Patria al nivel de los países de Europa. Lo que entonces se consiguió en gran parte y ayudó tan poderosamente al bien público, necesita repetirse con mayor empe-

ño, y yo espero que con resultados aún más beneficiosos.

Pero ni esto, ni las reformas antes indicadas pueden, en mi sentir, realizarse sin anunciarlo al país, sin discutirlo en los comicios y sin que lleguen al Parlamento como expresión de la voluntad nacional. Nada de esto se hizo al convocar las actuales Cortes, y por lo tanto, los que para ellas fueron elegidos no están obligados á votar tan esenciales reformas.

Presentarlas por sorpresa daría lugar á la protesta de los elementos, tanto conservadores como republicanos, y sería mal ejemplo y preparación dañosa para otras del porvenir. Por muy grande que sea el anhelo con que nosotros las buscamos, los principios de la democracia imponen como necesidad imperiosa la consulta al país, con todos los requisitos previos que hacen solemne la discusión y obligan después á scatar el voto. Y como hoy no existe ninguno de esos requisitos, entiendo que necesitamos primero disolver las actuales Cortes y después formular el programa de las cuestiones sobre las cuales solicitaremos el voto de nuestros conciudadanos.

Los ministros emitieron sus opiniones, en un todo conformes con las contenidas en el discurso del Presidente, concediéndole unánime voto de confianza para que, en representación del Consejo, llevara ante el Poder moderador íntegramente la grave cuestión que el señor Moret había planteado.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 17—1

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 81'25.

Acciones del Banco de España, á 432'00.

Amortizable 5 p 8, á 81'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 28'14 por £.

París, vista, á 11'80 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español, 95'80.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 233'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante/francos 387'00.

Delgado.

NOTICIAS DE MARINA

Se ha dispuesto que el día 9 de Agosto próximo se encargue de la segunda Comandancia de Marina de Tenerife el teniente de navío de primera D. Julio Pérez Perera.

Al cañonero D. Alvaro de Bazán se traslada la R. O. que destina como agregado á la Comandancia de Marina de Santander al alférez de navío D. Juan Villegas.

Ha sido ascendido á contralmirante de la Armada el capitán de navío de primera clase D. Enrique Santaló que en época reciente estuvo en estas islas con la Escuadra de Instrucción.

Atención con la prensa

El probo y activo funcionario señor Leguía á quien el Gobierno de S. M. ha honrado por su laboriosidad con la interinidad del superior cargo civil de esta provincia, ha dispuesto que se invite á todos los representantes de periódicos que diariamente hacen en aquel centro la información, á pasar á su despacho oficial con el fin de que puedan llenar su cometido, proporcio-

nándoles á la vez todo lo necesario al mejor fin de la información.

Reconocidos á estas deferencias del señor Lagarta, tenemos suma complacencia en demostrarle públicamente nuestro agradecimiento.

Desde el tendido

LA CORRIDA DEL DOMINGO

Cae en la plaza calor de infierno Maldito julio que así achicharras mi pobre pueblo!

Registrado con el número 23 Atendía por Tardero, negro mulato, corniapretado. De salida desmonta á un varilarguero.

El morlaco me parece manso de nacimiento; allí veremos.

Un peón pierde el percal, otro el capote, otro se lo deja entre los pitones, y aquí empieza una capea indecente. Todo confusión. El buey manso de solemnidad, y los toreros más de solemnidad.

Con tres acosones y sin picar pasa el buey á banderillas.

Y el pañuelito encarnado amigo Ricardo, ¿se olvidó usted de él?

El segundo tercio se compuso de un par al sesgo, bueno, aunque resultó un sí es no pescuero. Otro á la media vuelta en el hocico, uno regular, al cuarto y medio tirado.

Tardero sigue manso y defendiéndose en las tablas.

Galito pasa á entredárselas con él, después de un elocuente discurso.

Con más jindama, que calor hacía en la plaza, entra encorvado para uno ayudado, otro natural, dos más no clasificados, un acosón, con sus miradas al olivo, un tango muy bien bailado, y sin cuadrar, cuarteando, echándose fuera con sus 3 ó 4 pasos atrás, arrea un pinchazo pescuero. Continúa el baile y una serie de pases, malitos á cual peor, para otro pinchazo en hueso. Sigue el movimiento y los consabidos pases, para un golleteado de lo más infame.

Un intento de descabello y nueve más del puntillero ponen fin á tan lamentable espectáculo

De las glorias de su padre el Gallito no se acuerda. Lo mejor que podrá hacer no volver por esta tierra.

SEGUNDO

Cristalino, cárdeno, número 41, cornicorto.

Aún continúa la ovación de: pitos que el público tributa al gran torero, al valiente matador.

Logartijillo intenta veroniquear á Cristalino, pero se le enreda el capote y desiste de su empeño.

También me parece este Cristalino de la misma bueyada que su hermano. Continuamos con la lidia al revés y toreando todas las cuadrillas y todos los toreros.

Cristalino se declara manso desde el primer puyazo; se duele, y vuelve la cara hacia el campo, pidiendo le abran la puerta.

A fuerza de echarle encima los caballos toma las reglamentarias, para librarse de que le tuesten el morcillo. Cae un picador al descubierto delante de la misma cara del toro, y los matadores huyendo. ¿Pero de qué? ¡Jesús y que miedo hace!

Pobrecitos picadores que andáis siempre por los suelos esperando la caricia de un berrendo.

Cambiada la suerte, los rehileteros le adornan el morrillo con un par cuarteando llegando bien previa una salida falsa y tres pares del mismo corte medianejos; y pasa el cornúpeto á la jurisdicción de Lagartijillo.

Parando y apretándose más que en la corrida pasada, la faena se compone de un pase natural, otro ayudado, uno de pecho muy superior y arráncase á matar, sin entrar por derecho pero corbrando un estoconazo en todo lo alto que no hizo falta la puntilla. (Aquello de tomar el olivo á la salida, perdiendo los troastos haremos gracia de ello si quiera sea por el pase de pecho y la estocada que fueron superiores.)

Continúa trabajando que pronto Lagartijillo pondrán los inteligentes tu nombre en... aumentativo.

TERCERO

Perindolo, cárdeno, señalado con el número 22, bien puesto de defensas.

Con voluntad y poder, arrea con los de aupa proporcionando sendos batacazos.

Creciéndose acepta cinco pinchazos de los montados, y destripando dos arenques.

Los matadores bien en quites, adornándose.

Protestas por que un pobre penco estaba despanzurado.

Murió el jamego no disgustarse de tantas penas estaba á punto de suicidarse.

El Gallo coje las de lujo, y aquí empieza una serie interminable de desplantes de bailarina que aburren al público y hacen al toro de sentido.

En una de estas tonterías el animalito le corta el terreno y desde este instante pierde la serenidad el de las de Gómez y termina con una salida en falso á la media vuelta. Repite por supuesto á la media vuelta, para un par de lo más malito. ¿Y para eso tanta posturita?... ¡Pinturero!

Termina esta suerte con dos y medio mas de manos de los banderilleros, bastante mejores que los del maestro y perdiendo menos el tiempo

Uno de los banderilleros de no sé quién, por no saber lo que traía entre manos y sin entrar en el terreno del toro, tira las banderillas.

Esto sigue siendo una capea indecorosa, sin dirección ni nada. De haber habido alguien que se hiciera respetar, aquel banderillero debió ser multado. El que tenga jindama y no sea capaz de llegar á los toros, tiene otros oficios honrosos por ahí; que se corte la coleta...

El Gallo encuentra á su contrario en buenas condiciones de lidia. Brinda al sol.

Tantea á su adversario con uno natural, otro de pecho, una redonda para un pinchazo en hueso yéndose de la reunión, con su paso atrás, saliendo por la cara, volviendo la geta etc., etc., etc.

Dos pases más de bailarina para otro perpendicular. Sigue el baile; un desarme, varios telonazos... y el toro hecho una cordera, ni desarma, ni hay coladas ni nada de particular y sigue una faena de novillero malo, pinchando en todos los sitios, hasta que acierta con la olla.

Pita monumental. CUARTO y último (Gracias á Dios).

Gallito (lagarto, lagarto!) cárdeno jabado luciendo el número 22, cornicorto

La lidia desordenada, el bicho con muchos pies, la gente un tanto escamada y el público... sin parné.

El primer tercio á cargo de Santa Clara. El solito agarra 6 puyazos en todo lo alto, buenos; y pasa el toro á banderillas después de despotricar un jaco.

En el segundo tercio, de notable nada, más que un par tirando la montera, muy bueno.

El de Granada, por no ser menos, brinda al tendido del sol, y dirigiéndose á varios individuos de una benéfica institución, les dice:

Es muy santa la cruz roja pero en las plazas de toros su presencia es enojosa.

Lagartijillo encuentra al de Santa María algo aplomado

Uno con la derecha, 2 naturales y un extraño del toro por estar los capotes en donde no deben. Cuadra y entra regular para media tendida. Seis más naturales y un pinchazo. Dos pases para otra buena en su sitio.

¡Ay! Pepe Luis, mis pesares los curas con manzanilla; los duelos con pan son menos y es mi pan... tu manzanilla.

El Tío Curro y su compadre se despiden.

UNA QUEJA

Varios vecinos de la Costa Sur de esta Capital que habitan en las proximidades del Lazareto ó que á aquellas playas acuden á bañarse, nos dicen que es insostenible el hedor que exhalan los cadáveres de los caballos allí sepultados en estos últimos días con motivo de las corridas de toros.

Parece que la inhumación de las despellejadas bestias se hace casi á flor de tierra, produciendo al día siguiente la descomposición y el fétido olor, no tan solo molestos y repugnantes al olfato sino atentatorios á la salud pública.

Trasladamos la anterior queja á las autoridades competentes.

FESTEJOS

El paseo de anoche en la plaza de la Concepción, en honor á la Virgen del Carmen, fué amenizado por la Banda del Regimiento de Tenerife

La concurrencia fué extraordinaria y la alegría no decayó un solo momento.

Se quemaron varias piezas de vistosos fuegos artificiales.

También, á la entrada de la procesión que salió ayer tarde, se quemaron cohetes, fuegos de artificio y bengalas.

Servicio Telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Los Ministros á la Granja

Madrid 17-21'25 —Con el Presidente del Consejo de Ministros han ido todos sus compañeros á la Granja donde había de celebrarse el Consejo presidido por S. M. el Rey.

—Después de cumplimentar á SS. MM. los Consejeros se reunieron á presencia de Don Alfonso comenzando el Consejo. Delgado.

El Consejo de hoy

Madrid 17-1 —Al dar principio el Consejo el Sr. López Domínguez pronunció el acostumbrado discurso resumen sobre los asuntos interiores y exteriores.

Refiriéndose á política internacional el Presidente habló con extensión y claridad del estado actual de los tratados de comercio, exponiendo al Rey su opinión de que éste delicado é importante problema tendría en breve solución satisfactoria.

En cuanto á política interior el Sr. López Domínguez dió cuenta á S. M. de que el Gobierno había decidido que en Octubre se reanudara las sesiones de Cortes.

—Los Ministros regresaron á Madrid reuniéndose en Consejo para cambiar impresiones.

De esta segunda reunión no se le ha facilitado nota á la prensa por que los Consejeros han dicho que después de lo manifestado en el Consejo presidido por S. M. no se había acordado ningún asunto de interés. Delgado.

Viaje de los Reyes

Madrid 17-1'17 —Hoy han salido para San Sebastián la Reina Madre y los Infantes Don Fernando y D.ª María Teresa.

¿A qué?....

Dicennos que los consejeros del señor Carballo le han propuesto vaya á Madrid aprovechando el primer vapor que salga de este puerto.

También se nos asegura que los gastos de este precipitado viaje los sufrirá D. Antonio Toribio Valle, como sufragó, según también se nos informó entonces los que el señor Carballo tenía que hacer para trasladarse desde el Rallo al Palacio del Gobierno Civil.

¿Y á qué va á Madrid, el señor Carballo? ¿A qué le den la puntilla?

Varias noticias

LA OPINION se asocia al sentimiento de dolor y tristeza que embarga á nuestro muy estimado amigo don Martín Rodríguez Díaz y Llanos y á su distinguida señora esposa, por la pérdida de la preciosa niña Juana Rodríguez Salazar, hija del afligido matrimonio.

Sean los consuelos de la resignación cristiana sedantes que mitiguen un tanto el amargo trance por que pasan los desconsolados padres y estas palabras nuestras, de sincera condolencia, la expresión íntima del pesar que se siente en esta casa ante la desgracia del amigo querido.

Leemos que nuestro ilustre paisano don Nicolás Estévez experimentaba una ligera indisposición á la salida de la Habana del último correo.

Nos alegraríamos de que á la fecha presente, haya recobrado el enfermo su completa salud.

Durante los días de hoy y mañana se celebrarán los exámenes anuales en el Colegio de primera enseñanza elemental y superior titulado Santa Cruz y el cual regenta el docto maestro D. Antonio Hernández.

Quedamos agradecidos á la invitación que nos hace.

Envenenamiento

El Alcalde del Puerto de la Cruz participa á este Gobierno civil que en la noche del 11 del actual falleció en aquella localidad, intoxicada con disolución de fósforos, una jo-

Mañana, miércoles, marcharán SS. MM.

—A despedir á D.ª María Cristina y á sus augustos hijos fueron á la estación la alta Servidumbre de Palacio, gran número de damas de la aristocracia y un público numeroso que tributó á las personas reales una cariñosísima despedida. Delgado.

Nombramiento de Gobernadores.

Madrid 17-2'14 —A preguntas hechas por los periodistas al Ministro de la Gobernación sobre la anunciada combinación de gobernadores civiles, el señor Dávila contestó que ya aquella estabase ultimando y que en breve se daría á conocer. Delgado.

Banquete en Fornos

Declaraciones de Alvarado Madrid 17-3'15 —En el café de Fornos se celebró el banquete con que ha sido obsequiado por sus amigos y colonia canaria el nuevo Ministro de Marina D. Juan Alvarado y Saz.

—En el momento de los brindis habló el señor Alvarado y después de agradecer aquellas muestras de deferencia hacia su persona, declaró que se abstendría de intervenir en la política canaria, pidiérselo quien se lo pidiera.

Estas manifestaciones del nuevo Consejero fueron acogidas con muestras de aprobación. Delgado.

NOTAS MARÍTIMAS

427 pasajeros conducían los vapores que ayer dieron fondo en el puerto de esta Capital.

Hasta las 8 de la mañana del día de hoy habían fondeado en el puerto tres buques á vapor que conducían 91 pasajeros.

ven de 24 años de edad, que se dedicaba al servicio doméstico, llamada María González. No se da cuenta de los móviles que la impulsaron á tomar tan extrema resolución. D. E. P.

Regimiento de Tenerife

La banda de música de este Regimiento ejecutará esta noche, de 8 y ½ á 10 y ½, en la Plaza de la Constitución, el siguiente

PROGRAMA

- 1.º «Felicidades», paso doble.—Pérez. 2.º «La bella Geraldine», polka.—Martorell. 3.º Fantasía de la ópera «Mariana».—Arrieta. 4.º «Tout Paris», valse.—Waltteufel. 5.º «Retraite Austrichienne».—Reher Bela. 6.º «El Huérfano», paso doble.—Pérez.

LOS QUE VIAJAN

Saludamos á nuestro estimado amigo D. Felipe de la Nuez, distinguido abogado de Las Palmas, el cual desde ayer se encuentra en esta Capital.

Para Italia hace viaje en el vapor Venezuela nuestro joven y apreciable amigo y paisano D. José Albertos Febles. Lleva el buen amigo un felicísimo viaje.

Un ruego

A la consideración y excelente juicio de los señores que componen la Empresa que por subasta recauda el impuesto de consumos, nos permitimos someter una idea que nos fué expuesta por algunas personas que tienen que viajar en los coches del tranvía eléctrico.

Sabido es que estos, cumpliendo con la ley, sufren el oportuno registro fiscal por los empleados de consumos y que ellos son causa de la detención por algunos minutos de los vehículos.

Se propone como medio de solucionar este caso, que la Empresa de Consumos de acuerdo con el Director de la compañía eléctrica,

prohiba en absoluto el transporte de mercancías ni de ninguna clase de artículos tarifados en los coches de viajeros, castigándose con severidad á los empleados y personas que contravengan esta disposición. La proposición está hecha y podemos asegurar que si ella es viable no tardaríamos en ponerla en práctica las dos empresas: la de consumos y la del tranvía.

Registro civil

Día 16 NACIMIENTOS María del Carmen Real y Saavedra. Américo Santana y Expósito. Nivaria Santana y Expósito. Francisco Delgado y Rodríguez.

DEFUNCIONES

Antonia Padilla Dorta, de esta Ciudad, de 4 días; Santa Rita —Falta de desarrollo. Manuel Adrian y Cabrera, de esta Ciudad, de 8 meses; San Andrés.—Sar rampión.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección marítima

Día 16 ENTRADA DE VAPORES ESPAGNE, francés, de Marsella para Montevideo; á T. Marco. LEOPOLD II, belga, de Buenos Aires para Amberes; á Hamilton.

COCINA

Se vende una de hierro con muy poco uso, construida en el país. Informarán en esta imprenta.

EL PROGRESO

Sociedad de construcciones económicas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el jueves 19 del corriente á las dos de la tarde en la Notaría del Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes:

La casa letra A del camino de la Costa esquina á la calle de Serrano de 127'51 metros cuadrados de solar, de planta alta con jardín, zaguán, sala, vestíbulo, comedor, cocina, despensa, patio, aljibe y escusado en la planta baja y tres dormitorios en la planta alta, de azoteas, techos rasos y pisos de riga machihembrada y mosaicos. Su valor pesetas 15 000.

La casa letra B del camino de la Costa de 182'07 metros cuadrados de solar, de planta alta con jardín, zaguán, antesala, sala, comedor, despacho, vestíbulo, cuarto de criada, cocina, cuarto de baño, patio, aljibe y escusado, en la planta baja y cuatro dormitorios en la planta alta de azotea y pisos como la anterior. Su valor pesetas 17 800.

La casa letra C del camino de la Costa esquina á la calle de la Noria con 148'33 metros cuadrados de solar, de planta alta con jardín, zaguán, antesala, sala, vestíbulo, comedor, antecomedor, cocina, despensa, patio, aljibe y escusado en la planta baja y tres dormitorios y pieza de costura en la planta alta, cubierta de azotea y pisos como las anteriores. Su valor pesetas 15 830.

Las seis casas letras A B C de la calle de Serrano y A B C de la calle de la Noria de planta baja, mide cada una 133 metros cuadrados de solar, con zaguán, antesala, sala, tres dormitorios, galería, comedor, cuarto alto, cocina, dos patios, aljibe y escusado de azotea, pisos como los anteriores. Valor de cada casa pesetas 10.000.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios; y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de siete años, reservándose al mejor postor que á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas respecto á plazos y precios de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviere en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgación de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por 100 de la finca objeto del remate.

Las citadas cas s pueden verse á cualquier hora del día. Santa Cruz de Tenerife, 7 de Julio de 1906.—Los Gerentes, Antonio García Izquierdo, Antonio Mendizábal.

Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife

Desde el día de hoy queda abierto el pago del cupón número 4 de las obligaciones, serie B, en las oficinas de la Gerencia, de 4 á 6 de la tarde, los martes, jueves y sábados.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Julio de 1906.—El Director Gerente, José Espejo.

FERNÁNDEZ Y PADILLA
Cirujanos-Dentistas

Unicos especialistas en orificaciones, coronas dentales, dentaduras artificiales y enfermedades de los dientes y muelas.

Horas de consulta:
De 8 mañana á 5 tarde

VALENTIN SANZ n.º 1 (antes Norte)

Atención!
Clase de inglés. Discipulos de 12 años en adelante.—Ferrer 21.

SE VENDEN
mulas para carros de superior calidad. Informará en la Orotava, D. Rafael González Díaz. 16 Jtm.

LA VELOCE
Navegacion italiana á vapor de Génova

El magnífico vapor correo italiano **Washington**
de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 22 de Julio con destino á **GENOVA**
con hueco disponible para 30 pasajeros de primera clase.

El magnífico vapor correo italiano **ITALIA**
de 6.000 toneladas, llegará á Santa el 25 de Julio con destino á **Cádiz, Barcelona y Génova**
con hueco disponible para algunos pasajeros de primera clase.

El magnífico vapor correo italiano **BRASILE**
de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 18 de Julio con destino á **BUENOS AIRES**
con hueco disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, **The Teneriffe Coaling Co.**
Se vende un nuevo **PIANO** de marca acreditada. Informará D. Juan P. Schwartz.

Importante
Dado el creciente aumento de poblacion que en esta Capital se ha desarrollado de pocos años á esta parte, se hacía necesario un operario especial en lo concerniente á prendas de mangas, por lo que he hecho venir del Extranjero un Sastre que llenara este vacío que en este ramo se hacía notar.
Se admiten operarias para trabajar en los talleres de mi casa bajo la direccion de dicho maestro.

SASTRERÍA
MANUEL GOMEZ JARDIN. Castillo 40 y 42

Se vende
una casa terrera con habitaciones altas interiores. Tiene azotea, un hermoso patio, agua y árboles frutales, situados en la calle de Fagundo número 10. Para informes, dirjense al establecimiento de José Marrero Cabrera, calle de Juan Vera núm. 47. Laguna. 19 J 1 m.

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA
Para la Habana directamente
El vapor español de gran velocidad **Puerto Rico**
deberá llegar á este puerto el día 27 de Julio de 1906.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, **T. MARCO Y C.ª**

Se vende
una magnífica casa en Geneto con agua y jardín en 27.000 pesetas ó se alquila en 125 pesetas mensuales. Para informacion y ofertas dirjirse á Hamilton y Compañía, Marina 15. 65 8

Se necesita
un cocinero que haya trabajado en hotel ó casa extranjera. También se solicita una camarera.
Informes en esta imprenta. 6-66

Dentista
F. Padilla.
Horas fijas: de 12 á 4
Gratis á los pobres todos los domingos
San Felipe Nery núm. 34
Esquina á la Plaza del Patriotismo

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc.
Veinte años de práctica, seis en Santa Cruz, ningún suspenso.
Callao de Lima núm. 18.
Juan Gaviño.

Rol de Navegación
Se vende en la imprenta de F. Molowny, calle de San Francisco núm. 32.

Mueblería
LECUONA Y C.ª (S. en C.)
Alfonso XIII 39, al lado de las máquinas Singer

EXPOSICIÓN COMPLETA en toda clase de Muebles, Salas, Alcobas, Comedores, Despachos, etc.

Extenso surtido en alfombras para sala y en tamaños corrientes.—Cuadros.—Espejos, clase superior.—Macetas y plantas artificiales.—Columnas.—Repisas.—Juegos lavabo y tocador, decorados finísimos.—Trasparentes.—Hules y alfombras para pisos, corredor y escalera, como asimismo variada coleccion en figuras de biscuit y terra-cota é infinidad de objetos en cristalería y porcelana.

Cortinajes y galerías.—Cunas.—Camas de hierro y de madera.

FABRICACION ESPECIAL DE LA CASA
en Somniers.—Colchones en lana y en crin á la medida que se deseen

Relación directa con importantes casas productoras
ENCARGOS ESPECIALES
Visítese esta casa, donde nuestra numerosa clientela y el público en general, encontrará siempre lo más elegante, sólido y barato en toda clase de muebles y artículos anexos al ramo, á precios sin competencia.
Ventas hasta las nueve de la noche.

GUANOS artificiales

La Sociedad **THE PLANTATION GUANO COMPANY**, tiene el gusto de participar á todos los Agricultores del Archipiélago canario que con motivo de la baja de los cambios han determinado vender desde esta fecha y hasta nuevo aviso el tan afamado **GUANO GALLO**
que se emplea para el cultivo de Tomates y Patatas á pesetas 20'25 el saco de 84 kilos, puestas en los almacenes de nuestros Agentes exclusivos en las Islas Canarias

KUHNER, HENDERSON & CO.

La mejor y más barata medicina del Mundo para familias

El Restaurador de la Salud
Compuesto en absoluto de raíces y yerbas

EL CELEBRE PURIFICADOR DE LA SANGRE
Y REGULADOR DEL HÍGADO

Es el más grande descubrimiento de este Siglo.—Curará de seguro todas las Enfermedades originadas por la impureza de la sangre. La mejor medicina de tomar, por su forma, sencillez y prescripción médica.
SAN FRANCISCO, 27

La mejor y más barata medicina del Mundo para familias

Peek, Frean & Co.-Londres
FABRICANTES DE GALLETAS FINAS
PROVEEDORES DE SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA

Pídanse las Galletas de esta Marca en los establecimientos de Ultra marinos, Comestibles, Cafés, Restaurants y Hoteles.
PATA-A-CAK ES LA MEJOR GALLETA

THE MUTUAL LIFE
INSURANCE COMPANY
OF NEW YORK

Compañía de Seguros sobre la Vida y Rentas vitalicias fundada en el año 1843

LA MAS RICA É IMPORTANTE DEL MUNDO
Fondo de garantía: 2.439.695.160'10 pesetas oro

Esta gran Compañía, puramente mútua, distribuye la totalidad de los beneficios entre sus asegurados.
Las personas interesadas en la colocación de capitales deben examinar las condiciones liberales de La Mutual Life en sus Pólizas de Distribución.
Esta Compañía ha emitido entre otras grandes pólizas, una sobre la vida de George W. Vanderbilt, por un millón de dollars y otra sobre la vida de Rodman Wanamaker, por dos millones de dollars.
Para más detalles dirjirse á Adolfo Herreros, Orotava.
En Santa Cruz de Tenerife, Teobaldo Pówer 10.

La Aseguradora Española
Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é incendios
FUNDADA EN 1900
Capital: 5.000.000 de pesetas.
Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: **Santa Cruz de Tenerife (Canarias).**
DIRECCIÓN EN MADRID
SALÓN DEL PRADO, NÚMERO 14
Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

Dr. Secchi
Medicina interna y Cirujía general
Partos
y enfermedades de los niños.
Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio los lunes, miércoles y viernes.
Análisis microscópico de esputos
Consultas de 12 á 3
Teléfono n.º 296 S. Francisco 41

Se alquila
una casa de dos pisos, con jardín, en Salamanca. 6015
En la misma darán razón.

ACEITE VEGETAL MEXICANO
PERFUMADO

Nuevo é infalible descubrimiento para teñir el cabello sea negro, castaño ó rubio. No contiene nitrato de plata ni otras sustancias nocivas. No mancha la cabeza, ni las manos, ni la ropa. Su uso es igual á cualquier aceite de tocador.—Precio 10 pesetas.
Unico agente en Tenerife,
Federico Meléndez.
Laguna—Teléfono 48. 65 10

Lecciones de francés
Aplicaciones del idioma, sintáxis, composición, gramática y nociones de literatura francesa por persona natural de París con título de la Escuela Superior de Comercio de dicha Capital.
Informarán en esta imprenta 2 J 3

Se alquila
una magnífica accesoria en la calle de Santo Domingo núm. 10.
Informarán en la Tabacquería de Angel Carrillo, Plaza de la Constitución.

Carbón de brezo superior
se vende cernido y á domicilio en la calle de San Roque número 30. Clase inmejorable. 6J. 1m

SE VENDEN
muebles y un piano en la calle de Canales número 11. 69 6

SERVIZIO ITALO SPAGNUOLO
Navegacion á Vapor
Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterraneo, Riviera y Génova.
El magnífico vapor

Helvetia
deberá llegar á este puerto el día 31 de Julio.—Admite carga y pasajeros.
Agentes en Santa Cruz de Tenerife,
T. Marco y Ca.

Se alquila
la casa calle de Santa Rita número 13 esquina á la de las Flores.
Darán razón: Norte, 6

El hombre engañado y abandonado por ella, el marido designado á la espada de su amante con aquellas frases feroces: *¡Te amo y le odio!* ¿no podía cerrarla su casa y hacerla arrojar por sus criados si se obstinaba en franquear el dintel de su puerta?
Hé aquí lo que era necesario saber.
Por otra parte, ella no poseía nada, y el señor conde era rico sin duda... ¿Cómo sacar partido de aquella situación?
La ley le autorizaba á reclamar una parte de la fortuna de su marido, ó al menos una parte de las rentas. ¿Y cuál podría ser aquella parte?
Esto era lo que había que poner en claro, y Blanca resolvió informarse sobre este punto lo antes posible.
De vuelta á la calle de *Rochechourant*, entró en el almacén de ropas que al mismo tiempo servía de despacho á la señora *Chaudet*.
—¡Ah!—exclamó este.—He aquí mi linda huésped, que viene á surtir algo su guardarropa. Muy bien, muy bien. Voy á enseñaros ropa blanca, capaz de hacer la admiración de una princesa de sangre real, ó de la querida de un agente de cambio. Las actrices de los teatros de París, no llevan nada mejor. También os enseñaré vestidos de seda, tan bien tratados, que nadie creará el verlos, que ya han sido usados, y después de todo, habrán sido puestos tres ó cuatro veces... ¿Por donde empezamos, señorita?
Blanca no había podido interrumpir aquel elocuente exordio, dicho con una verbosidad prodigiosa.
—No tengo intención de ocuparme hoy de ropas,—respondió cuando la señora *Chaudet* hubo terminado;—ya hablaremos de eso más tarde.

Enseguida salió, subió á un coche que pasaba de vacío y se hizo conducir á la calle de *Boulogne*.
Su corazón latía cuando el carruaje se detuvo delante de la verja del hotel donde ella había sido la soberana. ¿Iba á saber que el conde no existía, y entonces, en su calidad de mujer legítima, no la sería posible reivindicar alguna parte de su herencia?
Blanca bajó del coche, llamó, penetró en el patio y se dirigió á la habitación del portero, donde halló caras desconocidas. Un pequeño carruaje al que se hallaba enganchado un precioso caballo, esperaba delante de la escalinata. El cocheró no llevaba la librea de Paul.
—¿Qué desea la señora?—preguntó el portero presentándose en la puerta de su domicilio, mucho más confortable que la célebre habitación de lujo de la señora *Chaudet*.
—Desearía saber á quien pertenece ahora este hotel.
—Pertenece á un rico inglés, al honorable sir *Edward Cleveland*.
Aquel nombre hizo estremecer á la condesa. ¿Se trataría por casualidad de aquel joven *Cleveland*, amigo de Gregory, que había visto otras veces y á quien por exigencias de su amante había puesto una flor en el hojal de su frac, la noche de la primera representación de *Los pollos de Cochinchina*?
—¿Hace mucho que este hotel ha sido vendido á sir Edward?
—Próximamente dos años.
—¿Por los herederos del conde de *Nancey*, sin duda?
—Por el señor conde en persona...
—¡Ah!—exclamó Blanca no pudiendo dominar su emoción.—¡No ha muerto!..
—Al menos no lo estaba cuando hizo la venta...—repuso

LA BOTA DE PARIS

Grandes almacenes de calzado
 Inmenso surtido en todas clases para señoras, caballeros y niños. Elegantes Polonesas y Zapatos Luis XV de señoras.
 Esta casa es la primera en la Provincia donde nuestra gran clientela y el público en general encontrará miles clases de calzado.
 Precios sin competencia.—Se recomienda la solidez.
Joaquín Cola Sabater,
 San Francisco núms. 18 y 20. Santa Cruz, Tenerife

EMPIRE

Máquina para escribir: la mejor, la más barata, la más fuerte, la más rápida, la más sencilla.
 Informará: **Eugenio Nauts, Méndez Núñez 15.**

Hamilton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS		
Destino	Vapor	Fecha
LONDRES	Maori	24 Julio
	Mitades	19 »
	Rimutaka	19 »
	Inyati	»
	Inyoni	»
CapTown y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Gascon	26 »
	Inchanga	20 »
Cape Town Hobart Wellington N. Z. Liverpool	Rimutaka	19 Julio
	Damascus	30 Julio
HAMBURGO	Bahia	25 Julio
	Santa Fé	21 »
	Hans Woermann	19 »
	Alexandra Woermann	23 »
	Erich Woermann	26 »
Puertos de la Costa occidental de Africa	Santa Rita	»
	Santa Cruz	»
	Mendoza	»
	Eleonore Woermann	17 Julio
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Linda Woermann	21 »
	Helene Woermann	22 »
	Gestrud Woermann	22 »
	Lothar Bohlen	24 »
Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Radames	21 Julio
	Menes	23 »
	Sao Paulo	24 »
	Hathor	31 »

ANEMIA

DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUMCION CLOROSIS CONVALENCIA
Hemoglobina Deschiens
 Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las autoridades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrecida por los dientes, no rutilante, no causa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
 Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma ADRIAN, PARIS
 Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

Compañía Trasatlántica (antes de A. López y Comp.)

Servicio del mes de Julio de 1906.

Nombres de los vapores	Dias salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz, Barcelona y Génova
Buenos Aires	17 de Julio	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde. . .	28 de Julio	Santa Cruz de la Palma
		Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde. . .	1.º de Agosto	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
 Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA ROCHE.

EXÍJANSE las VERDADERAS 2 a 6 al día
PÍLDORAS DE BLANGARD ANEMIA
 LEUCORREA RAQUITISMO SIFILIS CONSTITUCIONAL
JARABE
 Aprobación de la Academia de Medicina de París.
 4 a 3 cucharadas al día. Etiqueta verde — y Firma

Vinos finos de mesa Tintos y Blancos

MARTINEZ LACUESTA, HARO-RIOJA
 Fídanse en FONDAS y ULTRAMARINOS
 La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.
Representantes:
 En esta plaza: D. Laureano Cruz.—En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho.—En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez, quienes facilitarán precios y condiciones.

Mutaginas para hacer completa la fermentación de los mostos, á pesetas 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos á Ptas. 10 el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 pesetas el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á pesetas 7'50 el litro; para vinos picados, á pesetas 5 el paquete. Depósito general en estas islas, calle de San Francisco núm. 27.
Sellos de caouchouc se hacen en la imprenta de Molowny calle de San Francisco núm. 32 (a)

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES del ESTÓMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL
 Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona
 Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago ó intestinos.
 El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fétidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.
 En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.
 Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80
 De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.



A. Charles Lambert—Paris.
 Depósito general Calle Balmes número 106 BARCELONA

En la Higuera
 se alquila una casa para veranear. Tiene agua. Dará razón, D. Carlos Schwartz

Listas
 para jornales se venden en la imprenta de LA OPINION calle de San Francisco 32.

SE ALQUILA
 una casa de dos pisos con al gibe junto á la carretera de Guamasá é inmediata á la parada del tranvía.
 En esta imprenta informan.

Bombas
 SE VENDE un juego de dos cuerpos de 5 pulgadas inglesas de diámetro, con montaje. Darán razón en esta imprenta, San Francisco núm. 32 (a)

Royal Mail Steam Packet Co.
 (Mala Real Inglesa)
 El magnífico vapor correo inglés **SEGURA** de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 28 de Julio con destino á **HABANA** con bastante hueco disponible para pasajeros y carga.
 Agentes, The Teneriffe Coaling Co Alfonso XIII 84 (antes Castillo).

HARINA LACTEADA NESTLE
 Para NIÑOS y ANCIANOS.
 Contiene la Leche pura de Suiza.
 Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson

CHARGEURS REUNIS
 Para Montevideo y Buenos Aires llegará á este puerto del 21 al 22 de Julio el hermoso vapor francés **Amiral de Kersaint** Admite carga y pasaje de tercera clase.
 Agentes, **HARDISSON FRERES.**
BUCKNALL BROS
 El magnífico vapor correo inglés **Fort Salisbury** de 6.000 toneladas llegará á Santa Cruz el 24 de Julio con destino á **LONDRES** con hueco bastante para carga.
 Agentes, **The Teneriffe Coaling Co.**

The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.
 Donald, Currie y C.º—Managers
London via Southampton llegará á este puerto el día 19 de Julio el magnífico vapor inglés **GALEKA** admitiendo carga y pasajeros.
 NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.
 Toda clase de carga se admitirá á flete corrido hasta Londres y Hamburgo. Para informes dirigirse á sus Agentes, **HAMILTON & C.º** (Freight Brokers)
 Agentes para carga **The Teneriffe Fruit Agency** J. G. Sauvan-R. J. Calzadilla, Gerentes

African Steamship Co.
 El magnífico vapor inglés **Chama** de 5.200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 18 de Julio con destino á **LIVERPOOL** con hueco disponible para 10 pasajeros de primera clase, 2000 toneladas métricas en los tondecks (entrepuentes) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.
 Agentes, **Elder Dempster & Co.**
 Imp. de Félix S. Molowny

el portero con una sonrisa que manifestaba claramente: Esta señora es algo torpe.
 —¿Os sería posible darme las señas del domicilio actual del conde de Nancey?
 —Lo ignoro por completo.
 —Pero, sin duda, vuestro amo le conocerá, y me haréis un grandísimo favor haciéndoselo preguntar.
 Blanca acompañó estas palabras con un luis que depositó en la mano del portero. Este, no pudiendo resistir á tanta elocuencia, saludó y se dirigió á la casa, de donde volvió al cabo de algunos minutos.
 —El ayuda de cámara—dijo—ha transmitido á sir Edward Cleveland la pregunta de la señora... Sir Edward ignora donde vive el conde de Nancey; solamente sabe que está en París, porque le vió hace dos días. Ved, ahí viene el señor, que va á subir ahora al carruaje, y si lo deseáis, podéis hablarle.
 —No, no—respondió la condesa—es inútil.
 Se cubrió precipitadamente con el velo y miró hacia la escalinata del hotel. El nuevo propietario del hotel era el mismo Cleveland que ella había conocido, que iba acompañado de una mujer de cabellos rubio-rosa, vestida con superlativa elegancia, que subió al coche y se colocó á la derecha.
 —¡Esta mujer!...—murmuró Blanca.
 —¿La conoce la señora?—dijo el portero guiñando un ojo con aire malicioso, tan luego hubo salido el coche á la calle.—No tiene nada de particular; era artista antes de casarse, y bien conocida.
 —¿Antes de casarse?—repitió la condesa, cuya extraneza se cambió en asombro.—¿La señora que acabo de ver es la esposa de sir Cleveland?..
 —Sí, señora.

El portero había dicho bien. El joven inglés, habiéndose vuelto de la noche á la mañana extremadamente rico, á causa del fallecimiento de un pariente, había puesto su fortuna y su nombre á los pies de su adorada Clorinda, la exreina Coricodete del teatro de Los caprichos parisienses, y naturalmente, ésta había aceptado la una y el otro, haciendo de ambos un uso muy divertido.
 La señora de Nancey salió del hotel de la calle de Boulogne, donde nada tenía que saber.
 —¡Vive!—se dijo subiéndolo al coche.—Ahora solo se trata de hallarlo... y yo le hallaré.

XXXII

—Se trata de hallarlo... y yo le hallaré,—se decía Blanca hablando de su marido, en el momento que dejaba la calle de Boulogne.
 La reflexión no tardó en demostrarla que se iba á imponer una tarea singularmente difícil.
 París es grande. No tenía ninguna indicación que pudiera guiarla en sus pesquisas, que podían ser largas, y sus escasos recursos no durarían sin duda, hasta que ella hubiese alcanzado el objeto que deseaba. Además, siempre es bueno antes de emprender un asunto difícil, estudiarle detenidamente en toda su extensión y consecuencias, examinando el derecho que pueda ejercerse.
 ¿Le asistía realmente algún derecho?